

**ACTA DE LA XV SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
2018 – 2021**

Efectuada el día 30 de Diciembre de 2019 en punto de las 10:30 horas en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, sito en calle Palacio Municipal #115, Col. Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0579, de fecha 26 de Diciembre de 2019, firmado por el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, a efecto de celebrar la XV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 - 2021, documento que contempla el siguiente orden del día: 1. Pase de lista; 2. Declaratoria de quórum, en su caso; 3. Aprobación del orden del día; 4. Instalación legal de la sesión; 5. Solicitud de cambio de propietario de la Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas con una graduación menor de 10° G.L. número 19-L0292; 6. Presentación y autorización, en su caso, del gasto mensual del mes de septiembre de 2019, así como la 13ª Modificación al Presupuesto de la Unidad Administrativa de Obras Públicas; 7. Autorización, en su caso, de la 7ma. Propuesta de Inversión del Fondo III de rendimientos financieros; 8. Aprobación, en su caso de las modificaciones presupuestales a las propuestas 2ª, 5ª y 7ª Propuestas del Fondo IV 2019; 9. Aprobación, en su caso, de las modificaciones presupuestales a la 9na y 10ma Propuestas de Inversión de rendimientos financieros; 10. Presentación del informe físico – financiero correspondiente al mes de octubre de 2019, a cargo de la Dirección de Desarrollo Económico y Social; 11. Presentación y autorización, en su caso, de la Décima Tercera Modificación Presupuestal de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico; 12. Presentación del informe financiero correspondiente al mes de octubre de 2019, así como la treceava modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2019; 13. Asuntos Generales y 14. Clausura de la sesión.

Comienzan con el Punto No. 1. Pase de lista. El Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, realiza el pase de lista y anuncia que se encontraron los siguientes resultados:



NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. ERIKA IDEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ	SINDICO MUNICIPAL	•	
C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. DIANA LAURA CARRERÓN REYES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. RODOLFO ENRIQUE RECHIGA OLMOS	REGIDOR MUNICIPAL		•
ING. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHÁVEZ	REGIDORA MUNICIPAL		•
C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. EFRAIN CHÁVEZ LÓPEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
C. TERESA DE JESUS VIRAMONTES VERGARA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
PROFR. JOSÉ DE JESUS MEDRANO GÓMEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	

El C. Secretario de Gobierno Municipal expone que los Regidores:

Rodolfo Enrique Aréchiga Olmos y Mayra Rocío Guerrero Chávez se comunicaron para informar que por motivos de salud y cuestiones personales no les sería posible asistir a esta sesión.

Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. Al encontrarse presentes 10 (diez) de los 12 (doce) miembros que conforman al H. Ayuntamiento, se configura el quórum legal exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, solicita al C. Secretario de Gobierno Municipal, que dé lectura al orden del día

marcado en el oficio No. 0579 de fecha 26 de diciembre de 2019. Una vez atendida esta petición, se cuestiona si existen propuestas de modificación al orden del día y no hay manifestaciones. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el orden del día que prevé el oficio No. 0579 de fecha 26 de diciembre de 2019, mismo que será marco para desarrollar esta asamblea. Punto No. 4.

Instalación legal de la sesión. En punto de las 11:45 horas del día 30 de diciembre de 2019, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara instalada la XV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Solicitud de cambio de propietario de la Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas con una graduación menor de 10°

G.L. número 19-L0292. El C. Secretario de Gobierno Municipal informa que se presentó escrito por parte del Sr. Benjamín Sandoval Ruvalcaba, donde pide que esta cambie a favor de la C. Guadalupe Sandoval Ruvalcaba para hacer el cambio de esta Licencia. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, pide se someta a votación esa solicitud. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza este cambio de propietario de la Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas con una graduación menor de 10° G.L. número 19-L0292. Punto No. 6. Presentación y autorización, en su caso,

del gasto mensual del mes de septiembre de 2019, así como la 13ª Modificación al Presupuesto de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, solicita al H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autorizar este cambio de propietario de la Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas con una graduación menor de 10° G.L. número 19-L0292. Punto No. 6. Presentación y autorización, en su caso,

del gasto mensual del mes de septiembre de 2019, así como la 13ª Modificación al Presupuesto de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, solicita al H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autorizar este cambio de propietario de la Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas con una graduación menor de 10° G.L. número 19-L0292. Punto No. 6. Presentación y autorización, en su caso,

del gasto mensual del mes de septiembre de 2019, así como la 13ª Modificación al Presupuesto de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, solicita al H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autorizar este cambio de propietario de la Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas con una graduación menor de 10° G.L. número 19-L0292. Punto No. 6. Presentación y autorización, en su caso,

Municipal, informa que se encuentran presentes la Arq. Yazmir Guerrero Flores y el L.C. Armando Ruíz González, en caso de que se presente alguna duda sobre la información que ellos presentan en este punto. Tras no realizar comentarios al respecto, se consulta la votación. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el gasto mensual del mes de septiembre de 2019, así como la 13ª Modificación al Presupuesto de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.

PRESUPUESTO DE EGRESOS OBRAS PUBLICAS 2019

2	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PROYECTO	OBJETO DE GASTO TIPO DE GASTO	NOMBRE	12ª. MODIFICACION	AUMENTOS	DISMINUCIONES	13ª. MODIFICACION
						27-11-19			30-12-19
510	561	PARTICIPACIONES	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERV	1131	SUELDOS BASE	4,488,500.00	80,000.00	4,568,500.00
510	561	PARTICIPACIONES	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERV	1321	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	446,000.00	80,000.00	526,000.00
510	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERV	1322	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,750,000.00	500,000.00	2,250,000.00
510	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERV	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ	548,429.54	25,000.00	573,429.54
530	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	304004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIE	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ	436,434.13	20,000.00	456,434.13
530	561	PARTICIPACIONES	304006	PANTEONES	1131	SUELDOS BASE	872,000.00	50,000.00	922,000.00
530	561	PARTICIPACIONES	304008	CALLES	1131	SUELDOS BASE	339,210.39	50,000.00	389,210.39
530	561	PARTICIPACIONES	304009	PARQUES Y JARDINES	1131	SUELDOS BASE	2,202,341.29	30,000.00	2,232,341.29
530	561	PARTICIPACIONES	304009	PARQUES Y JARDINES	1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	570,000.00	15,000.00	585,000.00
530	561	PARTICIPACIONES	305001	MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	1131	SUELDOS BASE	1,790,000.00	50,000.00	1,840,000.00
530	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305001	MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	1131	SUELDOS BASE	112,000.00	20,000.00	132,000.00
530	561	PARTICIPACIONES	305002	MANTENIMIENTO A IGLESIAS	1131	SUELDOS BASE	784,500.00	80,000.00	864,500.00
						Tesorería	28,995,952.71	1,000,000.00	29,995,952.71

1,000,000.00

Handwritten signatures and initials: A, R, M, T, D, F.

Punto No. 7. Autorización, en su caso, de la 7ma. Propuesta de Inversión del Fondo III de rendimientos financieros. Expone el C. Presidente Municipal que durante la sesión de trabajo se estuvieron analizando esta información y si existiera alguna duda, es momento de hacerla saber. La Regidora Mayra Janett Varela Saucedo cuestiona que si en la séptima modificación se piden los pagos para hacerlo al seguro social. El C. Tesorero Municipal explica que ya estaba esto aprobado previamente pero hubo una variación respecto de lo proyectado para incapacidades del seguro social. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la 7ma. Propuesta de Inversión del Fondo III de rendimientos financieros.**

17

ZACATECAS

H.C.I.A. L DE J
FECHA 30 DE DICIEMBRE 2019

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
RAMO GENERAL: 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
SÉPTIMA PROPIUESTA DE INVERSIÓN (RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2019)

MUNICIPIO: 19 JALPA, ZACATECAS

XV SESIÓN ORDINARIA

PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/OBJETO DEL GASTO/PROYECTO/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN.	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2019							METAS TOTALES DEL PROYECTO		NO. DE BENEF.		MODO DE EJECUCIÓN	FORMAL ES
		SIJVA	FEDMDF	FEDERAL	ESTATAL	MFAL	PARTICIP.	OTROS	U. DE MED.	CANT.	M	H		
4 FONDO III RAMO 33														
404 URBANIZACIÓN MUNICIPAL														
511 FONDO III-2019														
5141-2 DIVIACIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	JALPA, ZAC.	164,833.02	164,833.02						162	160	125	CONTRATO		
40402 CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANCILETAS EN CALLES DE LA COLONIA GUERRERO (RENDIMIENTOS FINANCIEROS)														
TOTAL URBANIZACIÓN MUNICIPAL:		164,833.02	164,833.02						0	160	125			
SUBTOTAL:		\$ 164,833.02	\$ 164,833.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0	160	125			
TOTAL:		\$ 164,833.02	\$ 164,833.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0	160	125			

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. C. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

BA

D

MC

[Handwritten signature]



Trabajando Juntos

Punto No. 9. Aprobación, en su caso, de las modificaciones presupuestales a la 9na y 10ma Propuestas de Inversión de rendimientos financieros. El C. Presidente Municipal expone que en reunión de trabajo se estuvieron analizando estas modificaciones, por lo cual, cuestiona si existe algún comentario. Al no existir comentarios, se someten a votación estas modificaciones presupuestales. Por mayoría, al obtener 8 votos a favor y 2 abstenciones (de los Regidores: Efraín Chávez López y Teresa de Jesús Viramontes Vergara), el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza las modificaciones presupuestales a la 9na y 10ma Propuestas de Inversión de rendimientos financieros.

[Signature]
LIC. ERINA DEL CARMEN PINELAS GONZALEZ
SINDICA MUNICIPAL

RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL CISTRITO FEDERAL
NOVENA PROPUESTA DE INVERSION AÑO 2019



MUNICIPIO: 15 JALPA, ZACATECAS

XV SESIÓN ORDINARIA

HORA: 1 DE 1
FECHA: 30 DE DICIEMBRE 2019

PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/PROYECTO/DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION/OBJETO DEL GASTO.	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2019							METAS TOTALES DE PROYECTO		MOD. DE EJECUCION	JORNALES	
		SUMA	FORTAMUN	FEDERAL	ESTATAL	MPAL	PARTICIP.	OTROS	U. DE MED.	CANT.			
5.- FONDO IV RAMO 33													
504 INFRAESTRUCTURA BÁSICA													
512 FONDO IV 2019													
504014 TECHADO DE ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN JARDÍN DE NIÑOS DE LA COLONIA MURELOS	COLONIA JOSE MARIA MORELOS (BARRIO DE LA TROJE)	\$ 136,131.60	\$ 136,131.60								17	15	CONTIATO
5121-2 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL (G. CAPITAL)													
504015 TECHADO DE ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN JARDÍN DE NIÑOS FRANCISCO SABILCHOC SOLER DE LA MEZQUITERA.	JALPA, ZAC. (LA MEZQUITERA)	\$ 136,131.61	\$ 136,131.61								34	35	CONTIATO
5121-2 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL (G. CAPITAL)													
TOTAL INFRAESTRUCTURA BÁSICA:		\$ 272,263.21	\$ 272,263.21								51	50	
SUBTOTAL:		\$ 272,263.21	\$ 272,263.21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					
TOTAL:		\$ 272,263.21	\$ 272,263.21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					

C. CARLOS ANTONIO CARILLO GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. C. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000405

[Handwritten marks]

[Handwritten marks]

Punto No. 11. Presentación y autorización, en su caso, de la Décima Tercera Modificación Presupuestal de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. El C. Presidente Municipal continúa explicando que este tema fue analizado anteriormente, por lo que, de existir algún comentario es momento de que lo hagan saber. Tras no presentarse comentarios, por mayoría de votos, al obtener 8 votos a favor y 2 abstenciones (de los Regidores: Efraín Chávez López y Teresa de Jesús Viramontes Vergara), el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Décima Tercera Modificación Presupuestal de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
DÉCIMA TERCERA MODIFICACIÓN

FONDO O PROGRAMAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO IV - 2018	511	4400	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	5111	2)MOBILIARIO		1,254.66		1,254.66	
FONDO II - 2018	511	4400	CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y RAMPALETAS EN CALLES DE LA COLONIA GUERRERO (RENDIMIENTOS FINANCIEROS)	0141	3)CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		164,633.02		164,633.02	
					TOTAL		1,254.66		1,254.66	164,633.02

NOTA: AUMENTA EN INGRESO Y GASTO POR EL IMPORTE DE \$145,063.38 POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS

FONDO O PROGRAMAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO IV - 2018	512	50100	OBRAACIONES FINANCIERAS DEL SERVICIO ACTUAL	3410	1)OTROS SERVICIOS FINANCIEROS			464,409.33	464,409.33	
FONDO IV - 2018	512	50100	PAGO PASIVOS (IMPUESTOS)	1412	APORTACIONES AL ISSS		2,892,483.17		2,892,483.17	
FONDO IV - 2018	512	50100	PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 60 DIAS DE AGUINALDO	1421	APORTACIONES AL SISTEMA DE AGUINALDO PARA EL RETIRO		844,616.51	213,640.87		1,058,257.38
FONDO IV - 2018	512	502001	PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 60 DIAS DE AGUINALDO	1331	1)SALDOS BASE (COMPLEMENTOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS (COMPLEMENTOS)		628,104.88		4,026.83	632,131.71
FONDO IV - 2018	512	502001	PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 60 DIAS DE AGUINALDO	1311	1)COMPLEMENTOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS (COMPLEMENTOS)		32,757.46		32,757.46	
FONDO IV - 2018	512	502001	PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 60 DIAS DE AGUINALDO	1321	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMICILIO (COMPLEMENTOS)		20,399.00		608.00	21,007.00
FONDO IV - 2018	512	502001	PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 60 DIAS DE AGUINALDO	1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (COMPLEMENTOS)		403,534.20			403,534.20
FONDO IV - 2018	512	502001	PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 60 DIAS DE AGUINALDO	1333	RETRIBUCIONES POR HORAS EXTRAS (COMPLEMENTOS)		30,244.00		14,151.00	16,093.00
FONDO IV - 2018	512	502001	PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 60 DIAS DE AGUINALDO	1352	COMPLEMENTOS OBLIGATORIOS (COMPLEMENTOS)		112,998.00		112,998.00	
FONDO IV - 2018	512	502001	PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 60 DIAS DE AGUINALDO	1359	1)BONO GRATIFICACION (COMPLEMENTOS)		104,722.00		104,722.00	
FONDO IV - 2018	512	50401	RENTAS EN ARRENDAMIENTO DE LA COLONIA MADRONES	0211	2)EDIFICACION Y MOBILIARIO			134,131.60		134,131.60

FONDO O PROGRAMAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO IV - 2018	512	50401	RENTAS EN ARRENDAMIENTO DE LA COLONIA MADRONES	0211	2)EDIFICACION Y MOBILIARIO			134,131.61		134,131.61
FONDO IV - 2018	512	50401	RENTAS EN ARRENDAMIENTO DE LA COLONIA MADRONES	0211	2)EDIFICACION Y MOBILIARIO			133,909.52		133,909.52
FONDO IV - 2018	512	50401	RENTAS EN ARRENDAMIENTO DE LA COLONIA MADRONES	0211	2)EDIFICACION Y MOBILIARIO			395.09		395.09
FONDO IV - 2018	512	505001	RENTAS EN ARRENDAMIENTO DE LA COLONIA MADRONES	0211	2)EDIFICACION Y MOBILIARIO			132,666.00		132,666.00
FONDO IV - 2018	512	505001	RENTAS EN ARRENDAMIENTO DE LA COLONIA MADRONES	0211	2)EDIFICACION Y MOBILIARIO			298,533.00		298,533.00
FONDO IV - 2018	512	505001	RENTAS EN ARRENDAMIENTO DE LA COLONIA MADRONES	0211	2)EDIFICACION Y MOBILIARIO			73,800.00		73,800.00
FONDO IV - 2018	512	505001	RENTAS EN ARRENDAMIENTO DE LA COLONIA MADRONES	0211	2)EDIFICACION Y MOBILIARIO			1,997.25		1,997.25
					TOTAL		5,515,633.86	1,045,277.61	478,910.66	6,442,000.81

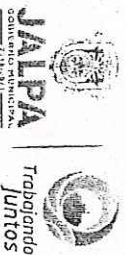
NOTA: AUMENTA EN INGRESO Y GASTO POR EL IMPORTE DE \$13,966.27 POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS

FONDO O PROGRAMAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
201 2019	600	610001	CONSTRUCCIÓN DE 16 POSTES PARA LA AMPLIACION DE RED ELECTRIKA EN LA CALLE MADRONE DE SAN VICENTE	6171	2)INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES		397,998.00		365.66	397.66
201 2019	600	610002	PAVIMENTACION CON CONCRETO ECOLOGICO DEL CAMINO A LAS PALMITAS DEL KM 1+500 AL 2+100	6141	2)URBANIZACION DE OBRAS DE		595,599.00		345.39	595.35
201 2019	600	610004	SUMINISTRO Y COLOCACION DE 10 LUMINARIAS EN EL JARDIN PRINCIPAL DE TECOALTECHILLO	6171	2)CONSTRUCCIONES		221,402.00		424.41	220.97
					TOTAL		1,214,999.00		716.53	1,203.93

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000407

Punto No. 12. Presentación del informe financiero correspondiente al mes de octubre de 2019, así como la treceava modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2019. Al no existir manifestaciones, se somete a votación este punto. Por mayoría, con 8 votos a favor y 2 abstenciones (de los Regidores Efraín Chávez López y Teresa de Jesús Viramontes Vergara), el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el informe financiero correspondiente al mes de octubre de 2019, así como la treceava modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2019. Punto No.13. Asuntos Generales. a) Lectura de correspondencia oficial a cargo de la Secretaría de Gobierno. El C. Presidente Municipal otorga la palabra al Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, quien da lectura a los siguientes documentos:



RAMO: CONTRALORIA
OFICIO: 0085
EXPEDIENTE: 12/2019

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC. 2018 -2021.
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JALPA, ZACATECAS.
LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL DE JALPA, ZACATECAS.
PRESENTE.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo poner a consideración de este cuerpo colegiado lo siguiente:

Se adicionaron los artículos 104 BIS Y 104 TER, a la Ley Orgánica del Municipio oficial 19 Gobierno del Estado de Zacatecas.

Artículo 104 BIS. La contraloría Municipal, para efecto de cumplir con sus atribuciones, contará por lo menos con las siguientes áreas:

- I. Auditoría
- II. Quejas y Denuncias
- III. Control de Obra Pública, y
- IV. Responsabilidades.

SECRETARÍA
DE GOBIERNO
17 DIC 2018
RECIBIDO
12:57 pm

Artículo primero. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

Artículo segundo. En el Presupuesto de Egresos Municipal que se aprueba por el Ayuntamiento para el ejercicio fiscal que corresponda, deberán preverse los recursos materiales y humanos, con los que contará la Contraloría Municipal para el ejercicio de sus atribuciones mismas que deberán directamente en el anteproyecto que para tal efecto formule el Contralor Municipal.

Es por tal motivo que anexo al presente escrito el Anteproyecto de egresos municipal de esta contraloría para el ejercicio fiscal 2020.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tel: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000408



ALPA
GOBIERNO MUNICIPAL
1978-2021



Trabajando
Juntos

18,000.00 pesos como base mínima; al igual que se requerirá la anuencia por parte del presidente municipal y el de ustedes; así como, del apoyo de la administración con su capital humano e infraestructuras para festivales como ha sucedido en años anteriores.

Sin otro en lo particular, quedo de ustedes para invitación o adaptación al respecto; agradeciendo de antemano la atención:


Enrique Galindo Pérez
Organizador del Rock Fest Jalpa

El C. Presidente Municipal comenta sobre el oficio del Rock Fest que se ha estado apoyando de un modo o de otro; hay veces que no se puede ayudar al 100. Ustedes bien lo saben, hemos hecho eventos y no se puede apoyar al cien y más ahorita que vamos pasando a otra etapa que al parecer viene más delicada la cosa. Pregunta la regidora María Elena Ibarra Bautista si se quedaría en el mismo entendido del año pasado, se aportaría a lo mejor con alimento, no haciéndonos cargo del festival. El C. Presidente Municipal considera que se puede apoyar de la misma manera en que se han dado otros, porque el ya meternos a eso es toda la responsabilidad. La Lic. Ericka del Carmen Ornelas González, Sindico Municipal, sugiere que se le conteste de alguna manera que por las condiciones económicas el Municipio no puede hacerse cargo completamente del festival y aparte, este festival se pensó en que hubiera más turismo y se fusionó con el club de motociclismo pero tal vez el próximo sea diferente. Sobre el tema del Contralor, la Lic. Ericka del Carmen Ornelas González, considera que para no hacer ese gasto que él solicita, se aproveche a la gente que cumple con el perfil de entre los trabajadores de la Presidencia. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, comunica que él considera que aquí adentro hay personal que tiene la capacidad y no se les ha explotado para hacer cambios internos, propone que la Comisión de Hacienda se haga cargo de analizar este punto. B) Presentación de Dictámenes Y Propuestas de punto de Acuerdo a cargo de la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana. Indica el C. Javier Alejandro Figueroa Sánchez, Regidor Municipal, que el primer asunto es respecto a una queja sobre una rampa que se construyó frente a la sombrerería del Señor Bernardo López Moreno y él comentaba que se trataba de un acceso para una motocicleta. Entonces se llegó al acuerdo de que se modificaría la rampa para que no quedara por fuera de la banqueta y él haría la propia modificación al interior de su domicilio, otorgándole un plazo de 6 meses posterior a que se apruebe el dictamen, mismo que enseguida se plasma para mayor información:

Jalpa, Zacatecas, lunes 30 de diciembre de 2019

ASUNTO: DICTAMEN SOBRE QUEJA DE CONSTRUCCION DE RAMPA EN LA CALLE JUAREZ ZONA CENTRO.

HONORABLE CABILDO:

Los suscritos regidores C. Javier Alejandro Figueroa Sánchez, C. José de Jesús Medrano Gómez y el Ing. Rodolfo Enrique Arechiga Olmos, integrantes de la comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana, sometemos a discusión la petición de elaboración de una rampa en la calle Iturbide, de acuerdo con los siguientes:

HECHOS

- I. El 27 de noviembre se hizo del conocimiento de esta comisión en la XIV sesión ordinaria por parte de la DRO. Arq. Yazmín Guerrero Flores, la construcción de una rampa sobre la calle y sobre la banqueta hacia el interior de una vivienda a la altura de la plaza Arechiga.
 - II. El día 13 de diciembre se visitó a ver las condiciones del inmueble donde se percató que la construcción no contaba con un documento que respaldara tal construcción.
 - a. El C. Bernardo López Moreno nos informó que era acceso vehicular para una cochera para una moto.
 - III. La Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana, en conjunto con la directora de obras, somete a discusión el día 13 de diciembre de 2019 tal petición.
- En base a lo expuesto anteriormente, se hace del conocimiento el siguiente:

DICTAMEN

Primero. – Se autoriza la modificación de la banqueta en el área del machuelo para que la rampa no quede sobre la calle.

Segundo. – el propietario del inmueble deberá realizar las modificaciones necesarias al interior tales como disminuir el nivel para que se elimine la rampa construida sobre la banqueta a la cual se le dará un plazo no mayor de seis meses a partir de que entra en vigor este dictamen.

ATENTAMENTE

"Trabajando Juntos"

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN URBANA

C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ
PRESIDENTE

PROF. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ
SECRETARIO

ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMO
VOCAL

Posteriormente, se somete a votación este Dictamen. De manera unánime, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza este Dictamen presentado por la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana sobre queja Palacio Municipal No. 115 Col. Centro

Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000411



ALPA
MUNICIPIO
1918-2021



Trabajando
Juntos

de Construcción de Rampa en la Calle Juárez zona centro. Así también, presenta el siguiente dictamen sobre la solicitud de la Dra. Flor de Casas Camacho.

Jalpa, Zacatecas, lunes 30 de diciembre de 2019

ASUNTO: DICTAMEN SOBRE SOLICITUD DE CONSTRUCCION DE RAMPA EN LA CALLE TURBIDE CASI ESQUINA CON JUAREZ

HONORABLE CABILDO:

Los suscritos regidores C. Javier Alejandro Figueroa Sánchez, C. José de Jesús Medrano Gómez y el Ing. Rodolfo Enrique Arechiga Olmos, integrantes de la comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana, sometemos a discusión la petición de elaboración de una rampa en la calle Turbide, de acuerdo con los siguientes:

HECHOS

- I. El día 27 de noviembre se recibió una solicitud en la XIV sesión ordinaria por parte de la Doc. Flor de Casas Camacho, para constituir una rampa sobre la banqueta como acceso a personas con capacidades diferentes hacia el interior de su local comercial con giro de consultorio médico.
 - II. El día 29 de noviembre se visitó a ver las condiciones del inmueble donde se percató que la construcción al costado sobre la calle Turbide muestra un nivel positivo de +50 cm sobre el nivel de banqueta dando un total aproximado de +65 cm.
 - a. Siendo que el inmueble es esquina por el frente sobre la calle Juárez cuenta con un nivel positivo de + 5 cm.
 - III. El código urbano marca que las rampas de acceso a personas con discapacidad deberán tener una inclinación no mayor de 10% en longitudes menores de 3 metros y 8% en longitudes menores de 6 m.
 - IV. La Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana, en conjunto con la directora de obras, somete a discusión el día 13 de diciembre de 2019 tal petición.
- En base a lo expuesto anteriormente, se hace del conocimiento el siguiente:

Dictamen

Primero. - No se autoriza la construcción de la rampa de acceso de discapacitados sobre la calle Turbide ya que el inmueble cuenta con un nivel muy alto y una puerta muy estrecha para maniobra de una silla de ruedas,

Segundo. - el propietario del inmueble deberá realizar las modificaciones necesarias al interior tales como disminuir el nivel para que se reconsideere construir una rampa con una altura máxima a nivel de calle no mayor de +45cm.

ATENTAMENTE
"Trabajando Juntos"
COMISION DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACION URBANA

C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ
PRESIDENTE

PROF. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ
SECRETARIO

ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMO
VOCAL

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000412

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Enseguida, se somete a votación este Dictamen sobre la solicitud de la Dra. Flor de Casas Camacho. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas aprueba el Dictamen de fecha 30 de diciembre de 2019, de asunto: Dictamen sobre solicitud de Construcción de Rampa en la Calle Iturbide casi esquina con Juárez. Consistente en lo siguiente: “No se autoriza la construcción de la rampa de acceso de discapacitados sobre la Calle Iturbide ya que el inmueble cuenta con un nivel muy alto y una puerta muy estrecha para maniobra de una silla de ruedas”. Agrega que sobre la solicitud de la Sra. Ana María Pesci Gaytán, la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana dictaminó de la siguiente forma:

Jalpa, Zacatecas, lunes 30 de diciembre de 2019

ASUNTO: DICTAMEN SOBRE SOLICITUD DE LA COMPRA VENTA O DONACION A FAVOR DE LOS
C.C. ANA MARIA PESCI GAITAN Y/O JUAN CARLOS VALDEZ RESPECTO DE AREA DE DONACION
PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE JALPA ZACATECAS.

HONORABLE CABILDO:

Los suscritos regidores C. Javier Alejandro Figueroa Sánchez, C. José de Jesús Medrano Gómez y el Ing. Rodolfo Enrique Arechiga Olmos, Integrantes de la comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana, sometemos a discusión sobre solicitud de la compra venta o donación de área de donación propiedad del municipio de Jalpa zacatecas, ubicado en la Mesa del Santo, de acuerdo con los siguientes:

HECHOS

- I. El 27 de noviembre se hizo del conocimiento de esta comisión en la XIV sesión ordinaria en el punto número VIII solicitud de la compra venta o donación a favor de los C.c. Ana María Pesci Gaitán y/o Juan Carlos Valdez respecto de área de donación propiedad del municipio de Jalpa zacatecas.
 - a. En dicha sesión se planteó por parte del jurídico Lic. Ambrósio Sandoval la relatoría de un juicio por parte de los solicitantes donde demandaron al municipio por tal bien.
 - II. La Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana, en conjunto con la directora de obras, somete a discusión el día 13 de diciembre de 2019 tal petición.

En base a lo expuesto anteriormente, se hace del conocimiento el siguiente:

Dictamen

Primero. – En busca de salvaguardar el patrimonio del Municipio se niega la solicitud de los interesados a una compra venta o donación en su favor referente al punto VIII visto en la XIV sesión ordinaria,

Segundo. – Debido a que el Municipio no es un ente que tenga como fin obtener un lucro con el ejercicio de su patrimonio, si no el de brindar servicios públicos se propone hacer una permuta por un bien inmueble de valor equiparable al terreno solicitado por los interesados.

Único: Si es favorable la permuta, los gastos de escrituración, así como avalúos correrán por cada una de las partes, al igual que los gastos de los servicios públicos.

TRANSITORIO

ATENTAMENTE
"Trabajando Juntos"

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN URBANA

C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ
PRESIDENTE



ING. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ
SECRETARIO

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC
2018 - 2021

ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLIVOS
VOCAL

Se consulta la votación sobre este dictamen anteriormente plasmado: "Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el dictamen presentado por la Comisión de Obras Públicas, respecto de la solicitud presentada por los C.C. Ana María Pesci Gaytán y/o Juan Carlos Valdéz Martínez, mismo que se basa en los siguientes puntos de acuerdo:

Primero: En busca de salvaguardar el Patrimonio del Municipio, se niega la solicitud de los interesados a una compra - venta o donación en su favor referente al punto VIII visto en la XIV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Jalpa, Zacatecas;

Segundo: Debido a que el Municipio no es un ente que tenga como fin obtener un lucro con el ejercicio de su patrimonio, sino el brindar servicios públicos, se propone hacer una permuta por un bien inmueble de valor equiparable al terreno solicitado por los interesados;

TRANSITORIOS

Único: Si es favorable la permuta, los gastos de escrituración, así como los avalúos correrán por cuenta de cada una de las partes".

c) Propuesta de Punto de Acuerdo para el adelanto de dietas a Regidores. El Regidor Javier Alejandro Figueroa Sánchez, comunica que en plática con el Tesorero Municipal sobre el tema de adelanto de salario, este le informó que era un derecho de los trabajadores salarios para el adelanto de dietas para al no ser empleados los

Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000414



ALPA
BIENIO MUNICIPAL
2018-2021



Trabajando
Juntos

regidores no gozaban de este beneficio. Ante ello, tiene a bien proponer un punto de acuerdo para que se le autorice al Tesorero Municipal para realizar un adelanto de lo correspondiente a un mes de dieta a los Regidores, cuando alguno de estos así lo requiera y que dicha cantidad sea restituida en parcialidades a la Tesorería Municipal de acuerdo con la percepción y que no exceda el término del 31 de diciembre del ejercicio fiscal en que le fue otorgado ese beneficio. Expone el C. Presidente Municipal que no considera que exista algún inconveniente, pues le tocó estar en una Administración donde en el siguiente pago se le descontaba al regidor lo que le habían adelantado. El C. Tesorero Municipal menciona que se maneja un plazo de recuperación demasiado corto por la disponibilidad financiera. Se somete a votación esta propuesta de punto de acuerdo. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza al Tesorero Municipal para realizar adelantos a regidores por el monto de hasta una dieta mensual, monto que estará sujeto a la disponibilidad financiera del Municipio y la recuperación del recurso no deberá rebasar el ejercicio fiscal en el que fue facilitado el adelanto.** D) Comentario a cargo de la Regidora Diana Laura Carreón Reyes. Hace uso de la palabra la Regidora Diana Laura Carreón Reyes, para comentar que le han hecho mucho la petición de poner nombre a las calles de las Lomas del Valle, porque ninguna viabilidad cuenta con nomenclatura. El C. Presidente Municipal solicita que se notifique a la Dirección de Obras Públicas para que realice un presupuesto sobre este asunto. E) Comparecencia de los Integrantes de la Comisión Taurina del H. Ayuntamiento. Se encuentran presentes en el salón de cabildo: la Lic. Alexia Lizbeth Casillas Salazar, la Lic. Silvia Sandoval Cruz y el Lic. Ricardo Alberto González González, todos ellos integrantes de la Comisión Taurina del H. Ayuntamiento. El C. Presidente Municipal otorga la palabra a los integrantes de la Comisión Taurina, tomándola el Lic. Ricardo Alberto González González, quien primeramente agradece la confianza que tuvieron en ellos porque ellos fungen como asesores del cuerpo colegiado conocido como Ayuntamiento. Refiere que en esa parte el Presidente Municipal les encargó algunas cosas, principalmente el proponer las autoridades de la Plaza de Toros y que no sea solo un juez puesto por el empresario. Así pues, hacen entrega del siguiente informe a cargo de la Juez de Plaza:

23 de Diciembre de 2019

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS.
PRESENTE

Con atención H. Ayuntamiento de Jalpa 2019-2021

Informe en relación a la corrida navideña a celebrarse el día 25 de diciembre del 2019 en La Plaza de Toros de este Municipio.

MATADORES

- EMILIANO GAMERO
- ISRAEL TELLEZ
- ANTONIO GARCIA "EL CHIHUAHUA"

FORCADOS DE MAZATLAN

LOS RECORTADORES ESPAÑOLES

GANADERIA

- PUERTA GRANDE, PROPIEDAD DE GERARDO SALAS LUJÁN

El día 25 de diciembre se recibió el ganado a partir de las 11:30 horas en el siguiente orden y no se realizó pesaje dado que la plaza no cuenta con báscula y se reportan los pesos que mando el ganadero con la persona encargada de transportar a los toros, el Sr. Bernardo Patrón.

NO. DEL TORO	PESO KG.
160	455
225	470
195	470
298	470
203	465
219	470
207	460
1R	460

ORDEN DE LIDIA

1ª	Nº	KG	NOMBRE	MATADOR
1ª	298	470		EMILIANO GAMERO
2ª	203	465	NAVIDERO	GAMERO
3ª		460	JALPITA	ISRAEL TELLEZ
4ª	207	460		ANTONIO GARCIA "EL CHIHUAHUA"
5ª	195	470		RECORTADORES ESPAÑOLES
6ª	160	455		EMILIANO GAMERO
7ª	225	470	BERRENDO	ISRAEL TELLEZ
				ANTONIO GARCIA "EL CHIHUAHUA"

Siendo las 16:45 horas del día 25 de diciembre de 2019, inicia la corrida navideña.

EMILIANO GAMERO

En su primero toro silencio tras dos avisos, en su segundo toro silencio tras 2 avisos
Los Forcados en su participación en su primer toro no lograron la pega, en su
segundo toro logran la pega en el segundo intento, resultando algunos de ellos con
golpes.
Los recordadores Españoles lograron con éxito su actuación con su toro a cuerpo
limpio.

ISRAEL TELLEZ

El matador Israel Tellez en su primer toro de nombre Navideño de 455 kg, y en el
segundo de nombre Texano de 480 kg cortó solo una oreja.

ANTONIO GARCIA "EL CHIHUAHUA"

El primer toro fue regresando a los corrales ya que se desphorrono del pitón
izquierdo para después sacar al toro de nombre Jalpita de 450 kg le cortó una oreja, y en
sus segundo toro de nombre Berrendo de 470 kg, también le cortó otra oreja.

RESULTADO

Resultando triunfadores indiscutibles los matadores Israel Tellez y Antonio Garcia.

OBSERVACIONES

Tomando en cuenta que apenas se ha aprobado un reglamento y que el
ayuntamiento está en toda la disposición de darle mayor fuerza y seriedad a la fiesta de
los toros, se observa lo siguiente, con sugerencias a mejorar tanto instalaciones de la
plaza, así como las costumbres en cuanto a la fiesta de los toros. Son observaciones que
solo tiene el fin de apoyar y de aportar a la fiesta de los toros y su desenvolvimiento.

Los toros deberían llegar por lo menos 24 horas antes de cada corrida, se entiende
que no hay instalaciones adecuadas para tenerlos a resguardo y por ello llegan el mismo
día de la corrida, se debería contar con una báscula para poder realizar el pesaje de los
toros y en general hacer varias modificaciones a los corrales y toriles.

Referente a incidentes ocurridos durante la corrida de toros, se hace el
extrañamiento al Rejoneador Emiliano Gamero por su falta de profesionalismo al dirigirse
al público. En su primer toro se le dieron 2 avisos y en vez de bajarse a matar el toro,
solicita al puntillero de muerte al toro estando en el callejón y eso solo demuestra una
total falta de respeto y seriedad al toro así como al público en general, se le advierte por
medio del juez de callejón que se baje a matar y que de no hacerlo habrá sanción y no le
importo, mostrando así una vez más su falta de seriedad y respeto para la autoridad y el
público así como para el toro, por lo cual se pide sancionar con multa al Rejoneador
Emiliano Gamero por 600 UMVA.

Zacatecas Zac., a 26 de diciembre 2019.

ATENTAMENTE

LIC. MARIA DEL MAR DE AVILA IBARGUENSGOTIA

JUEZ DE PLAZA

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000417

De igual manera, continúa con el uso de la palabra el Lic. Ricardo Alberto González González, quien propone que para la siguiente corrida sería bueno que se contara con la descripción de los toros y su número, porque en la pasada corrida no había información. Así mismo, solicita que en la próxima corrida también se les permita contar con un equipo de sonido para anunciar algunos detalles sobre el evento, además de que por parte de la Comisión Taurina se tiene pensado entregar un Reconocimiento a Joselito Adame. Considera el C. Presidente Municipal que ahora se dio un paso importante porque ya la Comisión Taurina estuvo presente y con ello se evitará que vengan a hacer aquí circo y teatro. Piensa que si siguen así de manera conjunta se podrá dar un buen espectáculo taurino. Pasan al Punto No. 14. Clausura de la sesión. En punto de las 12:55 horas del día 30 de diciembre de 2019, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal Constitucional, declara legalmente clausurada la XV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ

LIC. ERIKA DEL CARMEN CANELLAS GONZÁLEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS

REGIDORES:

C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ

LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES

C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS

C. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO

LIC. EFRAIN CHÁVEZ LÓPEZ

C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA

LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA

PROFR. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ